



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

Correo electrónico institucional: j11admincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 02 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022

No.	Radicado ¹	Medio de control	Demandante(s)	Demandados(s)	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54001333300120150053401	Reparación directa	Linda Erika Alvarado Auli y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Auto avoca conocimiento y ordena reiterar pruebas decretadas en audiencia inicial pendientes por recaudar	ED	27-10-2022
2	54001333300120200014101	Nulidad	Yobany López Quintero	Municipio de San José de Cúcuta	Auto avoca conocimiento y niega solicitud de medida cautelar	ED	27-10-2022
3	54001333300120200014101	Nulidad	Yobany López Quintero	Municipio de San José de Cúcuta	Auto dispone sentencia anticipada y corre traslado para alegar en conclusión		
4	54001333300220140121300	Nulidad y restablecimiento del derecho	Agencia de Aduanas A.R. Eximport y Compañía Ltda. Nivel 2	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	Auto avoca conocimiento y ordena reiterar solicitud probatoria a la parte demandante	ED	27-10-2022
5	54001333300220140141601	Reparación directa	Myrian Rodríguez Vargas y otros	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz y ESE Hospital Local de Los Patios Llamado en garantía: La Previsora S. A	Auto avoca conocimiento y ordena reiterar pruebas decretadas en audiencia inicial pendientes por recaudar	ED	27-10-2022
6	54001333300620140002700	Nulidad y restablecimiento del derecho	Wilfrido Grimaldo y Disney Berrio Núñez	Ecopetrol S.A.	Auto avoca conocimiento y dispone obedecer y cumplir lo dispuesto por el TANS y ordena librar oficios correspondientes al decreto de pruebas relacionadas en el acápite 6.2.1 y 6.2.2 del acta de audiencia inicial	ED	27-10-2022
7	54001333300620170026901	Reparación directa	Martha Luz Arciniegas Torrado	Registraduría Nacional del Estado Civil Vinculados: Superintendencia de Notariado y Registro y la Notaría	Auto avoca conocimiento y decide no reponer auto adiado el 17-06-2022 – reconoce personería jurídica y fija fecha y hora para llevar a cabo	ED	27-10-2022

¹ Se resalta que, dando clic en el respectivo número de radicado, se podrá acceder al expediente digital de cada proceso.

				Segunda del Círculo de Cúcuta	audiencia inicial el 22 de noviembre de 2022 a las 09:00 am		
8	54001333300620210002700	Nulidad y restablecimiento del derecho	Beatriz Helena Rivera y otros	Departamento Norte de Santander; Municipio de San José de Cúcuta	Auto avoca conocimiento y ordena requerir a las secretarías de educación del Departamento Norte de Santander y del Municipio San José de Cúcuta	ED	27-10-2022
9	54001333300620210003700	Reparación directa	Leidy Diana Cometa Fajardo y otros	Nación –Departamento Norte de Santander; Secretaría de Salud; ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	Auto avoca conocimiento y admite demanda	ED	27-10-2022
10	54001334000720160014400	Reparación directa	Clemente Santana López y otros	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC; la ESE Edmundo Germán Arias Duarte; La Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada –COMPARTA EPS-S; y La Fiduciaria La Previsora S.A., como liquidador de CAPRECOM EICE en liquidación. Litisconsortes necesarios: ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz –HUEM; y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC. Llamados en garantía: ESE Edmundo Germán Arias Duarte; la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz –HUEM; Allianz Seguros S.A., y la Previsora S.A. Compañía de Seguros	Auto avoca conocimiento y se abstiene de dar trámite a recurso de reposición y en subsidio de apelación que fuera interpuesto por el señor Pedro David Rivero Jagua, en contra del auto de fecha 11 de marzo de 2022	ED	27-10-2022
11	54001333300920200019600	Repetición	Municipio de Cáchira	Herman Fernando Jaime Mora	Auto avoca conocimiento e inadmite demanda	ED	27-10-2022
12	54001333301020200002700	Nulidad y restablecimiento del derecho	Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD Tercero interesado: José Joaquín Peña Alonso	Auto avoca conocimiento y ordena rehacer a diligencia de notificación personal al tercero interesado	ED	27-10-2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado electrónico hoy, 28 de octubre de 2022 a las (08:00 a.m.), siendo desfijado hoy, 28 octubre de 2022 a las (06:00 p.m.).

A handwritten signature in black ink, reading "Angie Karelly Vergara Benitez". The signature is fluid and cursive, with the first letters of each name being capitalized and prominent.

ANGIE KARELLY VERGARA BENITEZ
Secretaria